



Fortalecimiento de trayectorias educativas en la universidad

Rol y potencia de la extensión



IVANNA PETZ • ivanna_petz@hotmail.com

Directora Editorial revista *Redes de extensión*. Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

I

Hay consenso en reconocer un conjunto de transformaciones que reubicaron a las Universidades Nacionales en un rol estratégico para el desarrollo nacional entre los años 2003 y 2015. Se crearon nuevas universidades, se transformó el sistema de becas, se consolidaron programas y proyectos impulsados desde la Secretaría de Políticas Universitarias, se jerarquizaron las actividades científicas, todo sobre una inversión financiera del 6,47% del PBI al sistema educativo, un 1% del PBI destinado al sistema universitario y la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Esta realidad efectiva ubicó a la Educación Superior como derecho social y factor de desarrollo nacional, al tiempo que construyó condiciones para hacer efectivo el derecho a la Educación Superior.

Algunas de estas transformaciones volvieron a poner sobre el tapete un viejo problema al que se enfrenta la Educación Superior en los países latinoamericanos y que refiere a la disyuntiva entre calidad y masividad (inclusión), disyuntiva que en definitiva refiere al *ejercicio del Derecho* a la Educación superior. A las claras, no basta con una política de no arancelamiento, tampoco con la expansión y federalización del sistema, ni con el aumento progresivo del presupuesto universitario aunque, por supuesto, resulta condición necesaria, tal como es posible advertir más aún en el actual contexto regresivo.

Asumir el desafío de generar las condiciones del derecho al interior de las propias unidades académicas es una tarea que interpeló, en gran medida, a la Extensión

Fortalecimiento de trayectorias educativas en la universidad

Ivanna Petz

Universitaria, en tanto esta también refiere a lo que hoy identificamos –Rinesi (2015) mediante– como el derecho a la Universidad en su dimensión Individual. Esto es, en palabras del autor:

(...) en primer lugar un derecho de los individuos, de los ciudadanos (de *todos* los ciudadanos: los derechos, repito, son universales o no son): el derecho a estudiar en la Universidad, que no puede ser reducido *solamente* al evidente derecho a ingresar a la Universidad sin ser excluido de ella por ninguna circunstancia, sino que involucra *también* (por eso unas líneas atrás calificaba este derecho como “complejo”) el derecho a recibir en ella una educación de la más alta calidad, a aprender, a avanzar en los estudios y a finalizarlos. (Rinesi, 2015: 134)¹

Si bien en algunos casos, los dispositivos de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles tienen larga data y un acumulado de experiencia,² es recién a partir de los movimientos que genera en las UUNN la obligatoriedad de la Escuela Secundaria³ que se asume como política institucional promover estrategias para el ingreso, la permanencia y el egreso estudiantil. Así, orientar recursos y energía institucional a fortalecer trayectorias, generar puentes con la escuela secundaria y acompañar con orientación pedagógica a los estudiantes que cuentan con becas fue una tarea que se emprendió con énfasis en los últimos quince años.

Desde el paradigma de una Universidad como Derecho y no como privilegio, la que aparece tensionada fuertemente es la propia institución a fin de arbitrar los medios necesarios para el ejercicio –insistimos– de dicho derecho. De lo contrario si pensamos la Universidad como privilegio el que se ve tensionado es el sujeto individual recayendo en él la responsabilidad de culminar sus estudios.

Posicionándonos claramente en relación a que es la propia institución universitaria la que se ve desafiada, se vuelve parte de la tarea de la Extensión intervenir generando abordajes en relación al bienestar estudiantil y al fortalecimiento a las trayectorias. No es menor este movimiento, y en él va precisamente, el trabajo de mediación, de

¹ Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la universidad*. Buenos Aires, IEC-UNGS.

² En el caso de la UBA, es destacable la política de promoción de Equipos de Orientación en cada Facultad. En el caso de la FFyL, el Programa de Orientación cuenta ya con 25 años de desarrollo.

³ Art. XVI de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN).

Fortalecimiento de trayectorias educativas en la universidad

Ivanna Petz

generación de determinadas dinámicas, que cumplen diferentes dispositivos anudando al estudiante con la institución e identificando –desde la reflexión que implica el proceso práctico de su despliegue– los límites institucionales para poder trabajar sobre ellos. Tarea mayúscula y de nuevo, imprescindible y necesaria.

Ubicados en esta perspectiva, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA fuimos construyendo diversos dispositivos de andamiaje. Como mencionamos anteriormente, el Programa de Orientación ya ha cumplido veinticinco años, y desde allí a esta parte se constituyeron el Programa de Discapacidad y Accesibilidad, el Régimen Transitorio de Cursada, becas estudiantiles (que se suman a las becas dadas por la universidad y el Estado), dispositivos de apoyo a la lectura y escritura académicas, el Programa de Deportes, el Programa Filo y Secundarios y el Espacio de Salud Mental, entre otros. En todos los casos se trató de la convergencia de demandas y propuestas estudiantiles, preocupaciones docentes y diagnósticos institucionales, logrando así dispositivos que, siempre en revisión, tienen sin duda gran legitimidad en la comunidad de la Facultad.

De aquí la importancia de dar lugar en *Redes de Extensión* a experiencias que reflexionen y tematicen al respecto, aportando y compartiendo logros y desafíos.

II

La aparición de este nuevo número de *Redes de Extensión* se da en un contexto de lucha por la defensa de la Universidad Pública en la Argentina contemporánea. Lucha que también conlleva el necesario compromiso con las demandas de nuestro pueblo, y que nos ubica en una reflexión permanente sobre el rol de la Universidad Pública en contextos de crisis a fin de reorientar las tareas urgentes de esta etapa.

A menos de un año de asunción de un gobierno del Estado que explícitamente busca destruir el conjunto de conquistas alcanzadas en los primeros 20 años de lo que va de este siglo, y al conjunto de políticas e institucionalidades que otorgaban factibilidad a dichas conquistas al transformarlas en derechos efectivos, nos enfrentamos a un desafío mayúsculo: la construcción de una democracia más plena frente a los avances autoritarios.

Fortalecimiento de trayectorias educativas en la universidad

Ivanna Petz

El foro de Secretarios de Extensión de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE),⁴ se expresó recientemente al respecto. En acuerdo absoluto con lo expresado en dicho texto, replicamos la declaración:

Declaración Foro de Extensión de Anfhe

En América Latina y Argentina, desde inicios del siglo XX, la universidad pública ha tenido una participación histórica. Acompañó, con actitud reformista, diferentes transformaciones en el orden político y social teniendo como funciones principales la docencia, la investigación y la extensión; de forma cogobernada con los estudiantes, docentes y el personal de apoyo, fue transformándose en gratuita, laica y de calidad. Estos cimientos que son la base para tener una fuerte relación con nuestra sociedad, generaron los mecanismos para pensarnos desde la extensión universitaria como lugar privilegiado para tender puentes con la sociedad y sostener presencia en el territorio, como espacio de co-construcción de saberes y sentidos desde un proceso crítico, dialógico, formativo e integral, generando un sentido de solidaridad y compromiso con los procesos de transformación de las sociedades. Hoy día, tanto la Universidad como nuestra sociedad en su conjunto, –especialmente los sectores sociales más vulnerados–, están sufriendo de manera inédita un ataque constante contra dos acuerdos que creíamos indiscutibles: que la educación pública gratuita y de calidad debe ser un derecho de acceso para todes, y que las universidades públicas son promotoras de la movilidad social ascendente y del desarrollo soberano de la ciencia y la tecnología nacional y regional. Con la excusa de que "no hay plata", nos encontramos con un brutal ajuste presupuestario, el 50% de pérdida del poder adquisitivo de los salarios docentes y los de todes les trabajadores universitarios, el recorte de becas estudiantiles y la parálisis de las obras de infraestructura que hasta diciembre de 2023 se encontraban en ejecución o prontas a hacerlo. El sostenimiento de las instituciones y de las vidas se torna crítico. Son tiempos de profunda crueldad, en los que el gobierno nacional decide dismantelar el sistema universitario público y el sistema científico y tecnológico que debería proteger. Les trabajadores, les estudiantes y las comunidades interterritoriales que construyen lo público junto con las universidades se convierten en una variabilidad de ajuste más. Entre tanto, las humanidades y la extensión universitaria reciben un ataque particular, que devela la intención destructiva de este gobierno. Su discurso desprecia los saberes

⁴ El foro se constituye en la 39ª reunión plenaria de Decanos y Decanas de Anfhe celebrada del 15 al 17 de noviembre en el Colegio Nacional de Monserrat, con la FFyH-UNC.

Fortalecimiento de trayectorias educativas en la universidad

Ivanna Petz

de las ciencias humanas y los saberes sociales que construimos colectivamente en las aulas y de los intercambios de equipos universitarios socialmente comprometidos. Pretenden instalar la desconfianza contra el pensamiento científico, el debate crítico y la participación ciudadana que las comunidades universitarias han sabido dar desde la Reforma de 1918. Reducen la posibilidad de intercambio democrático a un simple “adoctrinamiento”, movilizandod discursos negacionistas y violentos.

Como si fuera poco, en estos días recibió media sanción un proyecto de ley que busca convertir a la educación en “servicio esencial”. Con palabras que suenan amables, pretenden eliminar el derecho de huelga –amparado por la Constitución Nacional–, profundizar la estigmatización contra los docentes y seguir desmantelando los mecanismos de resolución de conflictos gremiales y de financiamiento educativo: la Paritaria Nacional y el Fonid.

Quienes transitamos los caminos de la extensión asistimos hoy con profunda preocupación, tristeza e indignación, a la extrema vulneración de los derechos en los territorios que co-habítamos, al empobrecimiento de sectores sociales con cada vez mayores dificultades para subsistir, a la precarización de la vida. Y, al mismo tiempo, las organizaciones sociales que fungen como red de contención que continúa sosteniendo la olla popular, el apoyo escolar, el espacio de encuentro para las infancias son puestas bajo sospecha y desconocidas en el rol que asumen barrio adentro.

En este contexto, las acciones extensionistas entramadas a las de actores sociales se despliegan en el vacío de las políticas públicas de protección social y acceso a derechos desmanteladas, que ya no funcionan, que ya no se financian. Una extensión que afronta desafíos cada vez mayores en contextos sociales cada vez más complejos y, al mismo tiempo, sufre también el recorte presupuestario y el desmantelamiento.

Es por ello que, en estos momentos críticos, buscamos visibilizar la situación de nuestra sociedad y compatriotas. Por otro lado, exhortamos a la dirigencia política, en sus diferentes estamentos e identidades partidarias, a que enfrenten estas políticas que pretende llevar adelante el actual gobierno nacional, que nos van a dejar en un aumento de la desigualdad y la vulnerabilidad social sin precedentes.

Por tal motivo presentamos este documento del Foro de Extensión de Anfhe para ser escuchades en los distintos estamentos del Estado, pero llamamos a toda la sociedad para comprender que sin educación superior no hay futuro digno; sin docentes y personal de las universidades con sueldos dignos no hay posibilidad de tener continuidad universitaria. Sin presupuesto para la Extensión, no hay posibilidad de generar nuestro compromiso sostenido con los ciudadanos, organizaciones sociales, espacios culturales, centros comunitarios, escuelas, entre otros.

Fortalecimiento de trayectorias educativas en la universidad

Ivanna Petz

Entendiendo a la Extensión universitaria como un espacio formativo e integral, que genera en los docentes, estudiantes y personal universitario el sentido de solidaridad y compromiso con los procesos de transformación de las sociedades, de manera crítica y dialógica llevamos nuestras voces a declarar: **¡Basta del desmantelamiento del Estado y del desfinanciamiento a la Educación Superior, a la investigación, a la extensión y nuestros salarios!**

16 de agosto de 2024